

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE ELEVE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA REELECCIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE A QUE SE REFIERE EL ACUERDO CUARTO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA CELEBRACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL PRÓXIMO 24 DE MARZO DE 2022, EN SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, con la ausencia en la votación de este acuerdo del Consejero afectado, emite el presente informe justificativo para acompañar la propuesta de reelección de Don José Manuel Martínez Martínez como Consejero Independiente presentada por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo al Consejo de Administración para que este la eleve a la Junta General de Accionistas, a los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del referido Consejero propuesto para su reelección, todo ello en cumplimiento del apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Para la emisión del presente informe, el Consejo de Administración ha tenido en consideración la información y documentación obrante en Banco de Sabadell, Sociedad Anónima (Banco Sabadell, el Banco o la Entidad), sobre Don José Manuel Martínez Martínez y el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo justificativo de su propuesta de reelección de Don José Manuel Martínez Martínez como Consejero Independiente en ejercicio de sus competencias conforme a los artículos 66º de los Estatutos Sociales, 17 del Reglamento del Consejo de Administración y 4 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, en coherencia con los apartados 4 del artículo 529 decies y 3.c) del artículo 529 quindecies de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo valora especialmente que la Comisión haya estimado positivamente su desempeño y dedicación durante su mandato como Consejero Independiente y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, así como el desempeño de sus funciones como Vocal de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad) y las funciones desempeñadas en el pasado como Vocal de la Comisión de Riesgos y de la extinta Comisión Delegada.

El Consejo de Administración, tras analizar los antecedentes sobre su persona, su formación académica y su trayectoria profesional, ratifica las consideraciones realizadas por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en su informe justificativo de la propuesta de reelección de Don José Manuel Martínez Martínez, destacando su amplia experiencia y conocimientos en banca retail, mercados financieros, seguros, contabilidad y auditoría, gestión de riesgos, planificación y estrategia, gobernanza, recursos humanos, cultura, talento y retribuciones, lo que supone una experiencia y conocimientos adecuados, que avalan sus competencias, experiencia y méritos.

Don José Manuel Martínez Martínez es Ingeniero Técnico de Obras Públicas por la Universidad Complutense de Madrid, y Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la misma Universidad. Actualmente ostenta la Presidencia de honor de Mapfre, S.A., empresa en la que ejerció como Presidente Ejecutivo entre los años 2001 a 2012.

Don José Manuel Martínez Martínez posee conocimientos específicos sobre el sector financiero y empresarial, especialmente en el sector asegurador por su formación y por su dilatada trayectoria profesional en la compañía Mapfre, S.A., así como experiencia como Consejero de sociedades cotizadas y por tanto en gobierno corporativo. Su trayectoria profesional y su desempeño como Consejero Independiente, y la dedicación llevada a cabo durante su mandato en todos estos ejercicios, ha sido evaluada positivamente por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, considerándose que continuará aportando un valor añadido al actual Consejo de Administración de Banco Sabadell. Todo ello hace que reúna las cualidades idóneas para seguir ostentando la condición de Consejero Independiente del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la ratificación por la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de la evaluación de idoneidad del Consejero, cuyas consideraciones se mantienen actualmente vigentes, por cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 24 y siguientes de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla la referida ley, así como en las Directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave (EBA/GL/2021/06) de 2 de julio de 2021, de aplicación desde el 31 de diciembre de 2021.

Por consiguiente, en relación con el apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, dada la trayectoria y concurrencia en su persona de todos los requisitos necesarios que permiten su calificación y valoración, entre los que destacan sus capacidades profesionales e idoneidad para el cargo que ocupa y la excelente labor que ha venido realizando para Banco Sabadell, este Consejo de Administración considera que Don José Manuel Martínez Martínez reúne las competencias, experiencias y méritos requeridos para desempeñar el cargo de Consejero Independiente de Banco Sabadell y por tanto eleva a la Junta General la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo relativa a su reelección en dicho cargo.